

RESOLUCION 5 - - - 1576

“Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a un funcionario”

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, en uso de sus facultades delegadas, mediante Decreto No. 238 de fecha 26 de junio de 2018, emanado de la Gobernación de Bolívar y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1456 del 21 de octubre de 2019, se le concedió el disfrute de 15 días de vacaciones, más cinco (05) días de disfrute según acuerdo laboral, a la funcionaria **ALIDA BERNARDA MONTES MEDINA**, No. 22.527.283, quien se desempeña como **DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GTRADO 02**, asignado a la Secretaria de Salud Departamental, correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de julio de 2017 y el 18 de julio de 2018.

Que en virtud de realizar el proceso de empalme del sector salud en la comisión de empalme del gobierno entrante, hace necesario suspender el disfrute de las vacaciones otorgadas a la señora **ALIDA BERNARDA MONTES MEDINA**, a partir del 02 de diciembre del 2019.

Que de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto Ley 1045/78, el disfrute de las vacaciones es susceptible de ser interrumpido, si lo amerita la necesidad del servicio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir y aplazar el disfrute de las vacaciones a la funcionaria **ALIDA BERNARDA MONTES MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.527.283, quien se desempeña como **DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GTRADO 02**, asignado a la Secretaria de Salud Departamental, concedidas mediante resolución No. 1456 del 21 de octubre de 2019, a partir del día 02 de diciembre de 2019, quedando pendiente por disfrutar 3 días de vacaciones correspondientes al periodo 2018-2019.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede al recurso de reposición ante este mismo despacho, el cual podrá interponerse dentro de diez días siguientes a su notificación según lo dispuesto en el artículo 74 del CPACA Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Turbaco - Bolívar, a los

02 DIC. 2019


VERENA BERNARDA POLO GOMEZ
Secretaria de Salud Departamental

Preparó: Wilfrido Castrillón Rivera – Líder Talento Humano
Elaboró: Kenia Garcés de la Hoz -Secretaria 